



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0033** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, **13 ENE 2023**

VISTO:

El Informe N° 0007-2023-MIDAGRI-PESCS-1605 de la Directora (e) de la Oficina de Administración, sobre: "Solicito Aprobación de Cuadro Multianual de Necesidades 2023 - 2025", y el proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, fue creado por Decreto Supremo N° 072-82-PCM con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que " ... Son Funciones de la Dirección Ejecutiva del PESCS, entre otros.- Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ... ";

Que, el artículo 18 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, en la parte pertinente establece que " ... Oficina de Administración.- La Oficina de Administración es el órgano responsable del desarrollo de las acciones vinculadas a los Sistemas Administrativos de Recursos Humanos, Abastecimiento, Contabilidad, y de Tesorería ... ";

Que, mediante Ley N° 31638 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI del 20 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de



Gastos. correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 013:Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0008-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 del 05 de Enero de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 de la Unidad Ejecutora 016 – Sierra Centro Sur (001329); por el monto de S/. 34'362,342.00 (Treinta y Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 00/100 soles)

Que, el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1439 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, establece que “... **Sistema Nacional de Abastecimiento.-** El Sistema Nacional de Abastecimiento es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras, a través de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, orientadas al logro de los resultados, con el fin de lograr un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos. ...”;

Que, según el documento del visto, la Directora de la Oficina de Administración (e), CPC. Pelagia Sosa Méndez, señala lo siguiente “... en conformidad a la Resolución Directoral N° 008-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, de fecha 05 de enero del 2023, en que se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura, por lo que se procedió el reajuste del cuadro multianual de necesidades en mérito al PIA aprobado.- - - Con documento de la referencia, de la Especialista en Abastecimiento y Servicios Generales (e), remite el cuadro multianual de necesidades 2023-2025 del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS.- - - Por lo señalado, solicito su distinguido despacho la aprobación cuadro multianual de necesidades 2023-2025 del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS ...”;

Con el visado del Director de la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, y Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0001-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Cuadro Consolidado Multianual de Necesidades del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, correspondiente al Año Fiscal 2023 - 2025"; conforme a los Cuadros Resumen, que en Fs. 03, debidamente visadas por la Especialista en Abastecimiento y SS.GG., forma parte integrante de la presente Resolución, así como la información contenida en el **Anexo N° 03**, en Fs. 39.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Órgano de Control Institucional; Direcciones Zonales de Cusco, Abancay, Andahuaylas, y Huancavelica; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO

Joel B. Gómez Corahua
DIRECTOR EJECUTIVO



Año : 2023
(Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 016 MINAG - SIERRA CENTRO SUR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001329

FF / Rb	Específica de Gasto	Centro de Costo	Programación de Techo Presupuestal		Obligaciones Financieras	Previsión	Saldo
			Techo Cons. y Aprob.	CMN. Cons. y Aprob.			
1-00	RECURSOS ORDINARIOS		11,888,187.00	11,888,187.00	0.00	0.00	0.00
0001	CONSTRUCCION DE REPRESA		200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
0002	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO VALLE INTERANDINO CHINCHO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0003	CONSTRUCCION DE REPRESA		3,316,862.00	3,316,862.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2	3.4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	3,016,862.00	3,016,862.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		3,016,862.00	3,016,862.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
0004	CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION		3,076,590.00	3,076,590.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,076,590.00	3,076,590.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		3,076,590.00	3,076,590.00	0.00	0.00	0.00
0005	CONSTRUCCION DE CANAL DE IRRIGACION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0006	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3	2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3	2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0007	APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS		542,701.00	542,701.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	260,200.00	260,200.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		260,200.00	260,200.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8	1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	282,501.00	282,501.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		282,501.00	282,501.00	0.00	0.00	0.00

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Es copia: Fiel del Original
AUTENTICADO de lo que doy fe.

16 ENE 2023
Vilma Isabel Pinillos Mejía
FEDATARIO TITULAR



Libro Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades
Por FF-Rb/Meta/Específica/Centro de Costo

Año : 2023
(Nuevos Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 016 MINAG - SIERRA CENTRO SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001329

Fecha : 12/01/2023
Hora : 17:09
Página : 2 de 3

FF / Rb	Específica de Gasto	Centro de Costo	Programación de Techo Presupuestal		Obligaciones Financieras	Previsión	Saldo
			Techo Cons. y Aprob.	CMN. Cons. y Aprob.			
1-00	RECURSOS ORDINARIOS		11,888,187.00	11,888,187.00	0.00	0.00	0.00
0008	APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS		534,527.00	534,527.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		260,600.00	260,600.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		260,600.00	260,600.00	0.00	0.0	0.00
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		273,927.00	273,927.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR Es copia Fiel del Original AUTENTICADO de lo que doy fe.	273,927.00	273,927.00	0.00	0.0	0.00
0009	FORESTACION Y REFORESTACION		488,160.00	488,160.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		210,580.00	210,580.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		210,580.00	210,580.00	0.00	0.0	0.00
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		277,580.00	277,580.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		277,580.00	277,580.00	0.00	0.0	0.00
0010	REFORESTACION		786,364.00	786,364.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		345,200.00	345,200.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		345,200.00	345,200.00	0.00	0.0	0.00
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		441,164.00	441,164.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		441,164.00	441,164.00	0.00	0.0	0.00
0011	REFORESTACION		1,010,894.00	1,010,894.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		470,400.00	470,400.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		470,400.00	470,400.00	0.00	0.0	0.00
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		540,494.00	540,494.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		540,494.00	540,494.00	0.00	0.0	0.00
0012	REFORESTACION		1,045,135.00	1,045,135.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		450,000.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		450,000.00	450,000.00	0.00	0.0	0.00
2.6.8 1.4 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		595,135.00	595,135.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		595,135.00	595,135.00	0.00	0.0	0.00
0013	DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION		886,954.00	886,954.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 1.4 2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00
1329.1.1	DIRECCION EJECUTIVA		5,200.00	5,200.00	0.00	0.0	0.00
1329.1.2	OFICINA DE ADMINISTRACION		53,960.00	53,960.00	0.00	0.0	0.00
1329.1.3	OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO		3,300.00	3,300.00	0.00	0.0	0.00

16 ENE 2023

FEDATARIO TITULAR
Wilma Isabel Píñillos Mejía



UNIDAD EJECUTORA : 016 MINAG - SIERRA CENTRO SUR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001329

FF / Rb	Meta	Especifica de Gasto	Centro de Costo	Programación de Techo Presupuestal		Obligaciones Financieras	Previsión	Saldo
				Techo Cons. y Aprob.	CMN. Cons. y Aprob.			
1-00		RECURSOS ORDINARIOS		11,888,187.00	11,888,187.00	0.00	0.00	0.00
	0013	DIRECCION TECNICA, SUPERVISION Y ADMINISTRACION		886,954.00	886,954.00	0.00	0.00	0.00
	2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		80,000.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.4	OFICINA DE ASESORIA LEGAL		3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		7,950.00	7,950.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		3,190.00	3,190.00	0.00	0.00	0.00
	1329.2.1	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00
	2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		806,954.00	806,954.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.1	DIRECCION EJECUTIVA		37,500.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.10	DIRECCIN ZONAL HUANCVELICA		11,520.00	11,520.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.2	OFICINA DE ADMINISTRACION		439,434.00	439,434.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.3	OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO		76,800.00	76,800.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.4	OFICINA DE ASESORIA LEGAL		60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.5	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO		55,500.00	55,500.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.6	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO		5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.7	DIRECCION ZONAL ABANCAY		34,560.00	34,560.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.8	DIRECCION ZONAL ANDAHUAYLAS		21,840.00	21,840.00	0.00	0.00	0.00
	1329.1.9	DIRECCION ZONAL CUSCO		34,800.00	34,800.00	0.00	0.00	0.00
	1329.2.1	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL PROGRAMACION TECHO PRESUPUESTAL		11,888,187.00	11,888,187.00	0.00	0.00	0.00



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
Es copia Fiel del Original
AUTENTICADO, de lo que doy fe.

16 ENE 2023
Vilma Isabel Pimillos Mejía
FEDATARIO TITULAR